

REVISTA HORTICOLA ANDALUZA

PREMIADA

CON MEDALLA DE PLATA Y DIPLOMAS DE 1.ª CLASE EN LAS EXPOSICIONES
CELEBRADAS EN MADRID EN 1881 Y 1882, POR LAS SOCIEDADES CENTRAL DE HORTICULTURA
Y DE ANIMALES Y PLANTAS.

DIRECTORES-PROPIETARIOS:

SRES. MARTIN, GIRAUD Y GHERSI.
Horticultores.

ADMINISTRADOR:

D. MANUEL GALLARDO Y VICTOR.
Escritor publico.

COLABORADORES.

EN ESPAÑA.

D. Adolfo de Castro.
D. Alejandro San Martin.
D. Alfonso Moreno Espinosa.
D. Alfredo Jimenez de Cádiz.
D. Angel Maria Castiñeira.
D. Antonio Blasco.
D. Antonio Mendoza.
D. Antonio Valls y Alvarez.
D. Benito Aleina.
D. Celestino Párraga.
D. Diego Navarro y Soler.
D. Domingo Lizaur y Paul.
D. Eduardo Galvez y Crespo.
D. Enrique Moresco.

D. Estéban Geoffre.
D. Francisco A. de Vera.
D. German Wildpret.
D. Gumersindo F. de la Rosa.
D. José de Rivas.
D. Juan B. Chape.
D. Juan Lopez Padilla.
D. Juan Muguero.
D. J. Lebigot.
D. Luis Alvarez Alvistur.
D. Miguel Colmeiro.
D. Muley Rovicedagor Nallat.
D. P. Fabre.
D. Rafael Carrillo y Paz.
D. Rafael Guillen.
D. Rafael Ruano.
D. Ramon Maurell.

D. Salvador Ceron.
D. Salvador Sanchez Manzorro.
D. Vicente Ferrer.

EN FRANCIA.

Mrs. Charles Joly.
E. A. Carrière.
F. Brassac.
Louis Leroy.

EN PORTUGAL.**SEÑORES:**

D. J. Pedro da Costa.
D. José Marques Loureiro.
Duarte de Oliveira, Junior.

SUMARIO.

F. GHERSI	<i>Ampliacion del jardín del paseo de las Delicias.....</i>	129
L. ALVAREZ ALVISTUR	<i>Los cultivos especiales en Andalucía.....</i>	131
ANTONIO DE LA CAMARA.....	<i>Las Rafflesias.....</i>	132
A. VALLS Y ALVAREZ.....	<i>Ley del Progreso.....</i>	134
F. GHERSI.....	<i>Cultivo del Geranio.....</i>	136
X.....	<i>Estudio sobre el estado de la agricultura.....</i>	137
ANTONIO DE LA CAMARA.....	<i>La agricultura en India.....</i>	141
	SECCION DE NOTICIAS.....	142
EMILIO AGUILERA.....	<i>Observaciones meteorológicas (Agosto).....</i>	144
F. GHERSI.....	<i>Calendario de Flora (Setiembre).....</i>	144

Se publica el dia 1.º de cada mes.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

CADIZ, JARDIN BOTANICO,

A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.

Establecimiento de Floricultura.

GRAN SURTIDO DE PLANTAS ÚTILES Y DE ADORNO

PARA SALONES Y JARDINES

JUAN LOPEZ MORALES.

JARDINES DEL HOSPITAL NOBLE.

MALAGA.

Mangueras, Grifos, Recores y demás APARATOS DE RIEGO.

TALLER DE HOJALATERIA

DE

D. VENANCIO DELGADO.

Calle S. José, esquina á la de Junquera.—CADIZ.

HORTICULTURA.

QUINTA DE LA ESPERANZA.

M A D R I D .

En los viveros que posee este establecimiento en San Fernando de Jarama, hay cantidades de árboles frutales especialmente perales y manzanos de buenas clases y de bastante fuerza, que se darán á precios convencionales, segun el número que de ellos se pidan. Asimismo hay árboles de sombra como son, *Acacias* piramidales de 8 á 9 metros de altura, *Alamos blancos*, *Alisos*, *Almezes*, y *Pacanos* de América. *Cedros Deodara* y del *Libano* de 7 á 8 metros, cultivados en cestos, *Tuyas* compactas y *Pinos* de 2 á 3 metros.

Los que quieran aprovecharse de la ventaja que ofrecemos en los precios, que serán más bajos que los marcados en el catálogo, pueden hacer los pedidos con anticipacion, para dar principio á servirlos en el próximo mes de Noviembre, dirigiéndose al establecimiento ó á sus sucursales,

Plaza de Sta. Ana esquina á la del Angel, y Carrera de San Gerónimo núm. 37.

(C A T A L O G O .)

AMPLIACION DEL JARDIN DEL PASEO DE LAS DELICIAS.

Hace tiempo se viene hablando de la ampliacion de los jardines de las Delicias por considerarse de fácil realizacion el obtener las órdenes superiores para poder derribar los polvorines y continuar las plantaciones en todo el terreno contíguo al jardin que hoy existe hasta el final del paseo y cuya superficie mide en junto 10.788 metros cuadrados ó sea 174 metros de largo por 62 de ancho, terreno suficiente para poder hacer un parque inglés, aun cuando en cortas dimensiones relativamente, dada la extencion del terreno y ser las condiciones del clima más ó ménos favorable para el cultivo de ciertos vegetales, que á causa de los aires del mar, nunca pueden adquirir un fuerte desarrollo, ni obtenerse otras variedades que hermosearían mucho más estos paseos, así como todos los de nuestra ciudad.

Muchas veces nos hemos ocupado de estos trabajos y nunca nos cansaremos en repetirlos con el objeto de que llegue un dia en que se vean pobladas de grandes plantaciones nuestra localidad, nuestra provincia y aun nuestra region que tan fértiles son sus terrenos: ocupándonos hoy solamente en dar á conocer un proyecto para el nuevo jardin en el paseo de las Delicias, obra que sería de muy fácil realizacion y muy económica, pudiéndose adoptar la forma que más convenga en los cuadros, calles, plantaciones, etc.

Como llevamos dicho, el terreno tiene 174 metros de largo y 62 de ancho, desde la tapia del jardin de las Delicias donde puede quedar libre un espacio de 24 metros de largo por 33 de fondo ó ancho

para ser ocupados por las casetas del bonito y elegante campamento durante la Velada de Ntra. Sra. de los Angeles, cuyo terreno dejándole en el centro el espacio suficiente para el salon de baile, podría llevar una faja de jardin todo al rededor con sus entre-calles y espacio suficiente para colocar sillas, dejándoles 24 metros en vez de 16 para que puedan quedar éstos permanentes, y el espacio restante se ocuparía durante todo el año, exceptuando los dias de Velada, con plantas cultivadas en tiestos, kioskos, pajareras portátiles, asientos y demás útiles de jardines, los cuales se colocarían en los otros puntos céntricos del Parque los dias que durase aquella renombrada fiesta. En la parte posterior se formaría un gran cuadro con árboles y asientos, para lo cual debe tener una calle circular de cuatro metros de ancho: continuando las calles del resto del jardin, del mismo ancho las más estrechas, y otras, ó las más anchas, tendrán de 5 á 6 metros, formando cuadros de irregulares figuras y recorriendo un espacio de 50 metros desde el campamento al centro del terreno, rodeado por sus costados de jardin, quedando otro espacio de 50 metros de largo por 22 de ancho destinado á teatro de verano ó á salon de conciertos, y continuando en la misma forma el Parque con los 50 metros restantes. Debe quedar cercado este nuevo jardin, del mismo modo que está el otro, levantando para ello una tapia en línea recta y de la misma altura de la que tiene la parte antigua; y continuando la parte anterior ó del paseo, cerrado por una verja igual á la

que hoy existe en el otro jardín, dejándole tres puertas en la parte que ocuparía el campamento, el cual quedará entre los dos jardines, y el resto del jardín llevará dos puertas iguales con la línea de asientos corridos, exceptuando los 24 metros de frente del campamento.

Por la parte posterior, mirado de frente ó sea la parte que ocuparía los 50 metros del teatro, en todo el trayecto unido á la tapia se formará una gruta, cascada rústica y una estrecha y larga ría, la cual se adornará con porción de vegetales, fuentes rústicas, y patos, peces y cuantos animales acuáticos se pudieran obtener; estando la ría levantada sobre el terreno como media vara con el objeto de que pudiera limpiarse con facilidad, y renovarse las aguas, aprovechando las estancadas para el riego, y pudiera éstas estar continuamente cayendo por entre las piedras y vegetales, las cuales á mas del bonito aspecto estarían continuamente alimentando el lago, y regar á la vez la mayor parte del jardín, estando cubiertos los bordes ó muros de aquel con diversas clases de plantas propias para decorar las rocas, piedras, cascadas, etc.

La parte restante del terreno destinado á parque ó jardín, se compondrá de grandes cuadros con anchas calles, de figura irregular, con objeto de que despues de hechas las plantaciones y colocados los asientos, puedan pasearse con comodidad seis ú ocho personas juntas por cualquiera de sus calles.

Las plantas para este parque deberán ser árboles y arbustos de resistencia y hojas permanentes en su mayoría, con el fin de que en todas las épocas del año presenten un agradable aspecto y se adapte con facilidad para cuantos adornos quieran ponérseles durante la velada ó en cualquier otra época.

Entre las clases de plantas mas propias

para este jardín, se cuentan las Araucarias, distintas clases de pinos, Adelfas, Miosporus, Acacias de Australia, Eucalyptus, Tuyas, Dragos, Palmeras, Aspidistrias, Laureles, Yucas, Ficus, Boneteros, Pitosporos, Damas de noche, Yerba Luisa, Cinerarias, Abutilones, Lilustro amarillo y porción de coníferas, plantas crasas, y muchas anuales, dejando algunos cuadros solamente para el cultivo de Rosales, Nardos, y Claveles, teniendo sus borduras perfectamente revestidas y muy bajas y los demás cuadros formados con un esposito cesped con plantas diversas, muy resistentes y principalmente con las muchas y caprichosas de hojas ornamentales que por sus bonitos y elegantes colores dan tan buen efecto en estos parques y en todas las plantaciones de los jardines modernos.

Aproximadamente puede calcularse el presupuesto de este parque en 25.000 pesetas incluso tapia, aprovechando para ello los materiales del derribo de los polvorines y torre de las Delicias, verjas nuevas, preparacion del terreno, instalacion de aguas, gruta, teatro, y plantas mas necesarias de aquellas especies que son mas resistentes, bonitas y raras.

Este parque que debe empezarse á hacer en el Otoño, podrá estar terminado aun cuando sus plantas sean pequeñas, en el verano siguiente ó sea al año de practicadas las primeras plantaciones.

No nos cansaremos en repetir que tanto la ampliacion de estos jardines como las plantaciones del arbolado, no solo son de utilidad pública sino que sirven á la vez para embellecer nuestra querida ciudad de Cádiz y sus Extramuros, sin que haya necesidad de aumentar, para la conservacion de este parque, el presupuesto de jardines y paseos que en la actualidad existe.

LOS CULTIVOS ESPECIALES EN ANDALUCIA.

Siempre creí que en las provincias andaluzas habria de ser fácil el cultivo de plantas que, ya por las condiciones climatológicas que su vegetacion exige, ya por otras causas, no pueden introducirse en las demás comarcas de España, y en mi reciente visita á esta privilegiada zona, me he convencido hasta la evidencia de que no estaba equivocado. Sorprende, en efecto, ver el desarrollo de la *Dracena Drago*, los *Eucaliptus*, la *Beta alba*, *Musa paradisiaca*, *Saccharum officinalis*, *Bromelia* (ananas), &c., &c.

Ahora bien; al decir esto, cualquiera supondrá que esos cultivos tan apreciados por los pingües rendimientos que ofrecen, invaden todo el terreno destinado por la naturaleza á la produccion, pero, desgraciadamente, no sucede así: al lado de bosques de *eucaliptus* vense eriales extensos; en tierras contiguas á plantaciones de caña dulce encuéntranse maizales de muy escaso valor. Las piñas, los plátanos y las palmeras, que tan bien se dan y tantos beneficios proporcionan, encuéntranse en número escaso, relativamente.—El árbol *Argan*, de excepcional importancia, no existe y de la *dracena drago*, planta no ménos importante, solo hay algunos ejemplares de los cuales uno merece mencionarse, que es el que hay en el Jardín Botánico de Cádiz. Este incomparable vegetal arbóreo de gran mérito, debe servir de orgullo al establecimiento citado, pero al mismo tiempo pone de manifiesto la incuria de los propietarios de esa region; ¿por qué, si se dá bien el drago en Andalucía, no se estiende su cultivo?

Por más que estudiamos no encontramos la causa de que los cultivos especiales aun no se hayan introducido en la region Andaluza. Y cuenta con que el día que se establecieran estensas plantaciones de los vegetales mencionados, la situacion económica de aquel país variaría por completo, porque las tierras que hoy no producen ó producen poco, entonces se convertirian en explotaciones de considerables rendimientos.

Hay quien supone que esto seria imposible, porque imposible es hacer la competencia á América, empero esta razon, si es que puede considerarse como tal, carece, en absoluto de fundamento. ¿Qué ventajas tiene el nuevo continente sobre esa zona de la península? ¿No es igual el clima? ¿No se obtiene el agua con la misma irregularidad? ¿No hay escasez de abonos en una y otra parte? La lucha puede efectuarse en igualdad de condiciones. Luchemos, pues, y si conseguimos la victoria, nuestra satisfaccion será inmensamente mayor que si triunfáramos sin trabajo alguno.

Una advertencia hemos de hacer aquí, y es, que si no queremos sucumbir en la empresa debemos desechar, en absoluto, los abonos minerales. No hay nada tan perjudicial como violentar la marcha natural de las cosas, y sabido es que los elementos fertilizantes de base artificial no hacen más que forzar la vegetacion, para lo cual tienen que agotar el suelo laborable; es decir, que empleando los abonos químicos por espacio de algunos años, debe tenerse la completa seguridad de que

la tierra quedará improductiva, en absoluto. Los abonos naturales devuelven al suelo, en calidad y cantidad, aquellas sustancias que le han sido asimiladas por las plantas, mientras que los guanos y abonos minerales precipitan el crecimiento y desarrollo de los vegetales, sin dar á la tierra ninguno de los elementos de pro-

duccion que le faltan. Esto está demostrado hasta la evidencia.

Otro punto hay que merece tambien muy detenido estudio, y es, el de los riegos, que tan difíciles se hacen hoy. En otro artículo nos ocuparemos de esta importante cuestion.

Madrid. LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

LAS RAFFLESIAS.

En el número de esta REVISTA del mes de Agosto del año próximo pasado, en la Seccion de noticias se inserta una muy interesante acerca de una de las pocas especies, la *Rafflesia Arnaldi*, de este raro y singularísimo género de plantas, la que posee el Jardín Botánico de Berlin. Pero siendo así que esas especies ofrecen tanto interés y que su existencia se puede decir es desconocida excepto de los botánicos y de aquellos á quienes les es dado leer sus obras, esta consideracion nos mueve á ampliar la noticia mencionada con otras relativas á las demás *Rafflesias* que se han descubierto hasta el dia. Estas son por el orden de prioridad:

1.^a *Rafflesia Arnaldi*. R. Brown.

„ *Titan*. W. Jack.

Llamada por los Malayos *Krúbút* y tambien *Ambun-Ambum*, que significa "gran flor."

Esta que es la primera que se conoce la descubrió en 1818 en la isla de Sumatra, Sir Stamford Raffles, siendo Gobernador de la parte de su territorio en que dominaba la famosa Corporacion de Comerciantes y Capitalistas ingleses denominada "La Compañía de las Indias Orientales," durante una excursion que hizo en el interior acompañado de su es-

posa y del distinguido naturalista el doctor Joseph Arnald. En esa ocasion, entre los tres se midieron las dimensiones de la flor, que afortunadamente se hallaba en su más perfecto desarrollo de expansion, se obtuvieron las partes más principales de ella que se pusieron en espíritus para su conservacion, y se dibujaron todos sus más esenciales caracteres. En esos procedimientos la señora tomó un vivo interés y una parte muy activa. Para dibujar la flor en su natural tamaño tomando los perfiles del vivo modelo fué necesario emplear 4 pliegos de papel de ancha marca, y los alfileres y las delicadas manos de la alta dama contribuyeron mucho al buen éxito de la operacion. La relacion de los pormenores del importante descubrimiento, junto con los ejemplares obtenidos y los dibujos se enviaron á Lóndres al eminente Botánico Mr. Robert Brown para su exámen y determinacion. Este á su debido tiempo publicó el resultado de sus investigaciones y estudio en la materia, en las Transacciones de la sociedad Lineana, bajo el epígrafe: "Una relacion sobre un nuevo género de plantas nombradas *Rafflesias* (An Account of a new Genus of Plants named *Rafflesias*, tomo XIII, pág. 201, 1822), acompañando el

texto con varias láminas en las que se presenta la flor bajo todos sus aspectos de análisis. El mismo botánico dió nombre á la especie que llamó *Rafflesia Arnaldi*, en honor de sus dos descubridores. El Dr. Arnald despues de verificarse el descubrimiento de la *Rafflesia* continuó en la isla en exploraciones científicas durante las cuales fué atacado de fiebres malignas de las que murió poco tiempo despues.

Esa relacion si bien lúcida y comprensiva en el análisis y explanacion, dejó mucho que desear y fué incompleta, como el mismo autor lo confiesa en ella, en muchos puntos de entidad que entonces no se pudieron determinar por falta de datos. El vacío que habia que llenar era de esencial importancia. Primero de todo se necesitaba la flor femenina, pues la que se habia descubierto era la masculina; hacian falta además el fruto de ésta y ejemplares de ambas flores en las diversas condiciones de su estado incipiente hasta su perfecta expansion; y últimamente se requerian datos relativos á si su raiz originaba en la tierra como la mayor parte de las plantas ó era parásita, esto es, que nacia y se sustentaba en la raiz ó tronco de otros vegetales; y asimismo importaba saber si los más distintivos caracteres de la especie eran constantes y uniformes en las plantas de ambos sexos ó estaban sujetos á variedades ó discrepancias.

La mayor parte de esos puntos tuvieron una solucion satisfactoria muy poco tiempo despues, por las noticias que suministró el distinguido naturalista inglés Mr. William Jack, que en aquella sazón se hallaba recorriendo las islas del Archipiélago Malayo, en esploraciones botánicas, el que obtuvo en la Isla de Sumatra numerosos ejemplares de las *Rafflesias* de ambos sexos en sus diversos estados de crecimiento. Por sus informes se llegó á

determinar con certeza, entre otras cosas, que la especie de *Rafflesia* de que se trata es dióica y asimismo que es parasítica, pues segun la gráfica relacion de dicho botánico, comunicada en una carta que dirigió á Mr. Robert Brown, "la *Rafflesia* generalmente tiene su origen en las grietas, hendiduras y cavidades que suele presentar el tronco de cierta especie de plantas, el *Cissus augustifolia* de Roxburgh, y en su primer desarrollo ofrece la forma de una protuberancia globular."

Todos estos nuevos datos dieron los materiales al sabio Mr. R. Brown, para escribir otro artículo que tituló: "Observaciones supletorias sobre la *Rafflesia*," el que se insertó á continuacion del otro de que ya se ha hecho referencia.

Despues, al trascurso de muchos años, el mismo botánico volvió á ocuparse de la citada planta y escribió con los recientes datos que habia adquirido un artículo de incomparable mérito, denominado: "Descripcion de la flor femenina y el fruto de *Rafflesia Arnaldi*, con observaciones acerca de sus afinidades." (Description of the Female Flower and fruit of *Rafflesia Arnaldi*, with remarks on its affinities), acompañando láminas representando las secciones de dicha flor, el que fué leído ante la Sociedad Linneana en Junio de 1834, y se contiene en el tomo XIX de las Transacciones de la misma, que se publicó en 1845.

En la noticia de esa flor en esta REVISTA á que nos referimos, hay dos aserciones erróneas, trascendentales, que debemos rectificar aquí. En la primera se dice que no se encuentra la planta á que pertenece más que en la Isla de Java y Sumatra, lo que no sucede así. La especie de *Rafflesia* de que se trata, hasta aquí no se ha encontrado en ningun otro país fuera de las "selvas umbrosas de la

Isla de Sumatra. En la de Java é Islas adyacentes, hasta la fecha, se han descubierto otras dos especies, *Rafflesia Patma* y *R. Rochussein*; pero esas plantas difieren mucho de la sumatrana, no sola en las dimensiones de sus flores que son respectivamente, la primera de dos piés y la segunda de seis pulgadas, sino tambien en otros muchos caractéres: la principal analogía que existe entre ellas siendo que

todas son especies de un mismo género de plantas. Nos figuramos que lo que el autor de esa noticia quiso decir es "que las especies conocidas no se encontraban más que en la Isla de Java y la de Sumatra." Pero eso tambien es incorrecto, como más adelante se verá.

ANTONIO DE LA CÁMARA.

(Continuará.)

LEY DEL PROGRESO.

MEJORAS QUE PUEDEN INTRODUCIRSE EN LA INDUSTRIA AGRICOLA
CON APLICACION Á LAS PROVINCIAS ANDALUZAS.

(CONCLUSION.)

XX.

Bien puede asegurarse sin exagerado optimismo, que la industria minera española ha dado pasos de gigante en estos últimos años. Bilbao con sus grandes explotaciones de mineral de hierro; Huelva con el inmenso desarrollo de sus criaderos de cobre; Asturias, Córdoba y Palencia con el aumento considerable de la producción de sus minas de hulla; Linares, Almería, Murcia, Ciudad-Real y otras comarcas con el impulso dado á las minas de plomo y plata; Santander y Almería con sus importantes minas de calamina y blenda; Galicia, Zamora y Salamanca con las de estaño; Cáceres con sus explotaciones de fosforita, y todas las provincias, en fin, por el afán con que inquieren y explotan los criaderos minerales que en ellas se encuentran, ponen de manifiesto aquella verdad. Si, pues, la minería española está hoy á la altura suficiente para que á su amparo se desarrolle con no-

table incremento la industria metalúrgica en tan importantes fábricas como las de hierro en Asturias, Bilbao, Barcelona, Valencia y Málaga; las de plomo en Linares, Ciudad-Real, Córdoba, Murcia y Rentería en Guipúzcoa; las de cobre en Huelva, y las de San Juan de Alcaraz en Riopar y Cartagena; las de zinc de Arnao en Asturias, y con otras varias que sería prolijo enumerar, véase, pues, como no aventuramos suposiciones al encarecer el estudio de ferro-carriles de vía estrecha; y sobre todo la pronta realización de las obras, para que sea un hecho positivo este elemento de vida para el comercio y la industria, que han de ser presagios de un porvenir magnífico de esplendor y prosperidad.

Las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos, las sociedades y los particulares, todos deben aunar sus esfuerzos para la realización de esta gran mejora, que reclaman de continuo las exigencias de la industria y del comercio, privadas

de la exportacion fácil y directa de los productos, que tanto habia de contribuir á su desarrollo.

Conseguido esto, con la facilidad del comercio y las vías de comunicacion con que pudiera contarse; extendidas en las provincias andaluzas la red de ferro-carriles que habia de atravesarla, ligándola á otras; y últimamente, favoreciendo la navegacion, la industria, el comercio y la agricultura, se obtendrian los progresos de que es susceptible una region tan rica en productos y en dones naturales legados por la sabia Naturaleza.

España, que fué granero de la antigua Roma, la que produce rios de aceite y océanos de preciados vinos, la que contiene provincias enteras cuyo subsuelo dá de treinta á setenta por ciento de excelente hierro; la que encierra plomos argentíferos capaces de proveer á todo el mundo y cobres para abastecer todos los mercados; la de las famosas minas de Almaden; el *summun*, en fin, de la riqueza en fauna, en flora, en minerales, tiene que fomentar sus vías de comunicacion, única manera de dar á conocer la excelencia de sus preciados productos.

De lo últimamente expuesto resulta, que la explotacion en gran escala de las minas, alimentando el tráfico los ferro-carriles y fomentando la navegacion, la poblacion tiene que aumentar indudablemente, el comercio acrecentaria sus transacciones mercantiles y la industria hallaria un porvenir lisongero, de que hoy carece.

XXI.

Al exponer en este escrito las mejoras que pueden introducirse en la industria agrícola con aplicacion á las provincias andaluzas, no hemos hecho más que consignar aquellas medidas que por ser de fácil realizacion, sólo requieren la cooperacion de las Corporaciones provinciales

y municipales, con el decidido apoyo de los particulares y Sociedades fomentadoras. Pues pretender que la realizacion se encomendara sólo á la iniciativa particular, sería crear un obstáculo desde el principio del pensamiento; porque cuando edificios laboriosamente levantados se construyen sobre cimientos de movediza arena, basta un ligero soplo, para que faltos de base, vengán al suelo; y he ahí, lo que hemos tratado de evitar en nuestras afirmaciones.

Así pues, solo hemos contado con los recursos propios de las provincias, sirviéndonos de base los primeros renglones de una obra de uno de nuestros primeros escritores, que dice: "hay en toda nacion una ley suprema que jamás se puede abrogar, y es la de su propia conservacion *salus suprema lex est*, y es indudable que la conservacion de España depende de poderse valer de sus ventajas naturales, cuyo logro es imposible sin ponerse en libertad como lo están las demás potencias."

Nosotros plagiándole, diremos, que hay en toda provincia una ley suprema que jamás se puede abrogar, y es la de su propio engrandecimiento; y que es indudable que el desarrollo de la agricultura, industria y comercio en las provincias de Andalucía solo depende de poderse valer de sus ventajas naturales, cuyo logro es imposible, sin abrir paso al renacimiento iniciado en los demás pueblos, en el desenvolvimiento de nuestra riqueza nacional.

La ley del progreso es inevitable y hay que secundar sus preceptos; es en el mundo moral lo que la ley de la gravedad en el mundo físico.

Es innegable que todo proyecto contrario á la ley universal del progreso, no puede consolidarse porque carece del fundamento esencial que distingue las buenas de las malas causas; porque no res-

ponde á las legítimas aspiraciones de los pueblos, y estos no deben renunciar al mejor desenvolvimiento de sus intereses materiales, único medio de conseguir el bienestar y la prosperidad que imprime á las naciones el sello de la civilizacion, y las coloca en primer término para servir de noble ejemplo á las demás.

Si los pueblos sucumben agobiados bajo el peso de sus propios males, tambien se

salvan cuando despiertan de su letargo renaciendo cual Fénix sobre sus cenizas, acatando la *ley del progreso* que tiende al adelanto de las ciencias y las artes, sol radiante que ilumina la civilizacion de las naciones, fomentando la agricultura, la industria y el comercio, verdaderas fuentes de produccion y prosperidad, cuyo único motor es el trabajo.

Cádiz.

ANTONIO VALLS Y ALVAREZ.

CULTIVO DEL GERANIO.

La familia geraniácea es hoy una de las más importantes en la horticultura por tener centenares de especies y variedades, siendo la mayor parte sumamente conocidas por los aficionados al cultivo de los geranios.

A esta misma pertenece el geranio rosa, planta de grande utilidad tanto para la fabricacion de licores como para extraer esencias; industria por cierto, muy importante en algunos puntos de Europa y que tambien pudiera serlo en nuestra localidad porque esta planta, bastante difícil de multiplicarse en diferentes paises extranjeros, se cultiva en bastantes poblaciones de España, crece y se desarrolla con mucha facilidad en nuestra ciudad y en la cual y á pesar de ser los terrenos de las huertas de Extramuros sumamente arenosos y secos, la multiplicacion de este importante vegetal es facilísima y segura.

De los diversos procedimientos que se han puesto en práctica por los mejores horticultores para el fomento de las plantas, solamente uno es el que está en uso en nuestro terreno, conocido con el nombre de multiplicacion por esquejes.

Las plantaciones se hacen en cantero,

acequias y linderos, por si puede ser de regadío, ó aprovechamiento de alguna alcantarilla.

La preparacion del terreno sólo consiste en cavar ligeramente la tierra con algun abono depositando los esquejes despues de preparado el terreno y regarlo ligeramente si el tiempo es seco, repitiendo esta operacion de tarde en tarde hasta que las nuevas plantas principian á desarrollar sus yemas; se preferirá si es posible, aprovechar la plantacion en dias húmedos y lluviosos, siendo la mejor época para esta operacion en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y hasta mediados de Febrero, siendo casi seguro el desarrollo de todas las nuevas plantas, hasta el extremo algunas veces de poder cortar grandes cantidades de hojas en el primer año, sacando alguna utilidad si bien en pequeña escala, continuando su desarrollo en grandes proporciones en los años sucesivos.

En Francia, segun cálculo, produce cada planta dos kilos de hojas al año, y en algunos puntos más favorables tres, igualmente que en España; pero en esta localidad produce cada planta de cinco á

seis kilos, pudiendo con facilidad darles de dos á tres cortes anuales sin que nada padezcan las plantas; estando hecha esta prueba prácticamente en los terrenos arenosos de Puerta de Tierra á pesar del desprecio con que se trata en su cultivo tan apreciada y útil planta; repito pueden cortarse los tallos las veces que se tenga por conveniente, pero para que puedan conservarse en buen estado de desarrollo deben dárselos tres cortes anuales, el primero á fines de Febrero, el segundo en Abril y el tercero en Junio. Si bien el uso de esta importante planta no es más que el de las hojas, debe sin embargo cortarse los tallos para que las plantas madres no se endurezcan y se renueven las yemas,

tallos, hojas y flores. Esta importante planta por su utilidad á la industria tanto para sacar esencia como licores, es tambien muy apreciada por los jardineros y floristas para hacer diversas clases de ramos y adornos de flores.

La época de su inflorescencia en nuestro templado clima principia en el mes de Marzo y continúa hasta Junio, pero se retarda un poco más dándole los tres cortes antes dichos, siendo más abundante la cosecha.

Existen varias plantaciones antiguas pero abandonadas sin ocuparse nadie absolutamente de su multiplicacion y cultivo en la localidad.

F. GHERSI.

ESTUDIO SOBRE EL ESTADO DE LA AGRICULTURA

EN LA PROVINCIA DE CADIZ,

Y MEJORAS DE FACIL REALIZACION QUE PUEDEN PLANTEARSE PARA SU FOMENTO.

VII.

REMEDIOS.—BANCOS AGRÍCOLAS.

Solo un establecimiento de crédito puede encontrar esos grandes medios, de que con lamentable frecuencia se ven privados los particulares, para emprender ciertas especulaciones y llevar á cabo cuanto tiende á la realizacion de sus deseos y á la consecucion de sus más legítimas aspiraciones. Vicios ocultos de la propiedad, deplorables decadencias de la moralidad humana y graves imperfecciones de las leyes civiles y muy principalmente de las hipotecarias, esplican esos obstáculos opuestos al pequeño capitalista, esas imposibilidades con que tropiezan los arrendadores y colonos pobres, y esos peligros á que se ven expuestos cuantos han de

fiarse en contratos faltos de garantía suficiente y cuantos las circunstancias dejan sometidos á la fría codicia de los usureros y á la cruel tiranía de los poderes.

Solo el crédito puede hallar medios que faciliten el trabajo y procuren el ahorro en las poblaciones agrícolas. En las ciudades, las cajas de ahorro facilitan al trabajador recursos y consuelos, ofreciéndole los medios de proporcionarse un capital más ó menos importante; pero en los campos esos recursos faltan, hay necesidad de gastar hasta lo más necesario y aun de comprometerse en una vía ruinosa, para atender á las necesidades más perentorias ó para lanzarse á empresas que se juzgan salvadoras ó que son desesperadas.

Por cuanto hace á los grandes cultivadores, el crédito les apega más á la tierra,

les inspira el deseo de utilizar en mejoras agrícolas, á más de los capitales propios, aquellos otros que se les ofrecen en buenas condiciones y les afianzan el gusto y el propósito de explotar sus prédios por sí, tendencia y resolución que hoy se hallan amenazadas de desaparecer. Es también el crédito un obstáculo muy eficaz opuesto á la division indefinida de la propiedad; porque es sabido que en las sucesiones testamentarias, por ejemplo, hay necesidad de proceder al fraccionamiento y separacion de bienes, so pena de dejar gravada la propiedad con cargas muy onerosas si se ha de quedar acumulada en una sola mano; bien entendido que la propiedad muere por la escesiva divisibilidad, así como espanta, al par que tiraniza con sus tendencias absorventes y monopolizadoras, cuando se amontona en masas considerables y capitales enormes.

En un principio creyóse que el crédito agrícola no era otra cosa que un aspecto ó una dependencia del crédito territorial; así el banco agrícola fué desde luego creado bajo el patrocinio y subordinacion de las instituciones financieras en general; pero bien pronto se reconoció que el crédito agrícola tiene que ser la base fundamental del crédito comercial y aun de las rentas públicas, de tal modo, que en vano se dotaria á un país de todas las grandezas, si el crédito agrícola no se hallase bien organizado. Y así puede considerarse efectivamente; porque 1.º, á la Agricultura corresponde evitar la escasez y carestía de los productos, la inaccion de las industrias y las paralizaciones del comercio: 2.º, porque faltando dinero para la compra del ganado, no pueden los cultivadores procurar abono para los campos, ni habilitarse de máquinas é instrumentos de labranza, ni adquirir las sustancias que reclaman las enmiendas, ni pagar los brazos que han de emplearse en las faenas:

3.º y sobre todo, porque la usura abre espantosas llagas en la propiedad y en el corazón de los agricultores, arrebatando las cosechas, ocasiona el abandono de los campos condenándolos al yermo y hunde al hombre en la miseria y la desesperacion si no le obliga á buscar fortuna fuera de la pátria.

Las rentas fundadas sobre una agricultura inteligente y laboriosa, no se destruyen jamás; el crédito que se desenvuelve por ellas, no priva de ninguno de sus recursos á los bancos mercantiles é industriales: ni tampoco se trata de crear esta riqueza, sino de servirla; que Dios ha sido el que la ha creado para que sea el fundamento de todo bien y el principio de todo crédito; por lo tanto, solo una funesta preocupacion puede negarle crédito y capitales. No puede decirse que haya riqueza pública, si no se colocan en condicion igual todos los elementos que la constituyen: y como la atención que se presta á uno de ellos no puede decirse que redunde en detrimento de los demás, de aquí que no se comprenda el estado de postracion en que un desden injustificado y un abandono censurable han tenido á la Agricultura en España. Capital, crédito, riquezas, oro y plata, garantías y confianza, todo lo posee la Agricultura á título propio; por lo tanto, solo pide que no se le impida usarlos en su provecho, licencia justa que pagará con inmensos beneficios.

No es cierto que la Agricultura solicite un crédito nuevo ni un proteccionismo especial y privilegiado: lo que reclama le pertenece por completo; lo que pide es que se le reconozca su importancia, que se la deje en posesion de sus derechos y que se la permita apropiarse ciertas formas cuyas ventajas, para sí y para otros, acreditará la práctica.

Hé aquí como se ha presentado recomendada á los poderes públicos la cuestion

del crédito agrícola, y como, con el protectorado oficial, se ha fundado en España la Sociedad anónima de crédito y agricultura titulada *Banco-Agrícola*, con Comités provinciales, Delegados de Partido y Subdelegados en los pueblos que los exijan, vigilados por un cuerpo especial de Inspectores y auxiliados por un cierto número de Peritos.

A dos sistemas puede apelarse para dar satisfaccion á las necesidades del crédito agrícola; por el uno, la Sociedad presta directamente al particular, pero teniendo antes que descubrir y apreciar por sí el grado de solvencia de cuantos recurran á ella, lo cual exige un número considerable de agentes y por tanto crecidos gastos: por el otro, la Sociedad solo tiene que dar caucion de garantía á los billetes ya aceptados por sus intermediarios, elegidos por ella misma y que, siendo responsables, no pueden tener interés alguno en engañarla; esto tiene la ventaja de colocar siempre entre la Sociedad y el que á ella recurre, un mediador responsable en los casos de insolvencia.

Ciertamente que el crédito agrícola ha de quedar siempre subordinado á ciertos hechos económicos y morales, de más fuerza sin duda que las disposiciones legislativas, tales como la abundancia ó escasez de los capitales, los buenos ó malos hábitos de los agricultores, la regularidad de la conducta y la solvencia de los deudores por una parte, y por otra la necesidad de brazos y de inteligencias, la de paz y seguridad públicas, la de mercados cómodos y activos desde los cuales se repartan los productos, la de acierto y estabilidad en el régimen económico, y, en fin, la del crédito mismo, problema que en gran parte corresponde resolver á la legislacion; pero si quiere evitarse la usura, si se desea promover y activar el desarrollo de la riqueza pública, si se pre-

tende constituir el crédito agrícola es menester que esta fuente de prosperidad no cuente tanto con el Estado como consigo propia, y que procure alcanzar mayor iniciativa y dé participacion como accionistas á las notabilidades de las provincias, miembros de las asambleas provinciales y municipales, banqueros y capitalistas, cultivadores principales y ricos industriales que reciben de la Agricultura las primeras materias y se hallan íntimamente relacionados con ella.

Hecho esto, es innegable que toca al gobierno no retardar las reformas que tal institucion exige, ya en el Código civil, tantos años hace en proyecto, ya en leyes especiales y reglamentos orgánicos. No puede negarse que un establecimiento que ahora empieza, ni será con igual fé recibido por todos, ni desde luego se hallará por muchos bien entendido, ni dejará por tanto de tener opositores en cuantos duden ó nieguen sus beneficios.

Mas, aunque penosamente, él irá desenvolviéndose, y sus detractores tendrán que ir enmudeciendo ante los resultados prácticos, en tanto que sus ilustrados y patrióticos patronos corrigen las imperfecciones que observen en su marcha y amplian sus beneficios. No dejándose turbar por los rumores de la ignorancia ó la malicia esteriore y avanzando en el camino planteado con paso seguro, fé viva y conciencia tranquila é ilustrada, los negocios vendrán y adquirirán cada año mayor estension é importancia. En empresas tamañas puede contarse siempre con el porvenir, sobre todo si la prudencia pone coto á la codicia y no se deja arrastrar la ambicion por el deseo de realizar grandes beneficios; que vale más obtenerlos con seguridad, aunque pequeños, que correr riesgos probables por alcanzarlos de mayor monta.

Así como conviene dejar la mayor li-

bertad de accion posible á los administradores, así será preciso inculcarles el principio de que el banco debe ser extraño á toda especulacion.

El Banco agrícola bien organizado, es una institucion necesaria y utilísima; y la idea no más de constituirlo, hace mucho honor á sus fundadores: esa misma lucha que su creacion supone, en que se ha debido entrar valerosamente contra la preocupacion y el error para servir los intereses de los particulares y de la Pátria, habla ya muy alto en favor de todos ellos.

Cuando hemos oido á hombres políticos, jurisconsultos, hacendistas y comerciantes, declarar que la Agricultura no necesitaba del crédito; cuando se ha llegado á sostener que este crédito es la ruina de aquella, natural parecia que se hubiese desechado como absurdo el pensamiento de fundar un Banco agrícola en España, si los ejemplos que nos ofrecen otras naciones, Alemania y Francia al frente, no hubieran desvirtuado bien pronto aquella lamentable fórmula.

Háse dicho qué, puesto que la tierra no ofrece á lo más sino un dos ó un 4 por 100 y el agricultor no puede encontrar dinero sino á un 5 lo menos, es evidente que los préstamos lo conducen á una ruina cierta.

Hé aquí una proposicion insostenible; su primera parte es cierta, pero el trabajo de los campos ó sea la industria agrícola que se aplica á obtener de la tierra productos animales ó vegetales, rinde como todos los demás un 10 por 100 al año. Un cultivador no consagraria todo su capital, ni sus esfuerzos, ni los más rudos trabajos, á labrar un prédio, para que el granizo ó la epizootia le arruinen en un dia, si no sacase á su dinero un interés superior á un 5 por 100. Preferiría invertirle en valores garantidos por el Estado y que le proporcionasen mayor interés,

sin riesgo ni fatiga y dejándole además todo su tiempo libre.

Dícese tambien que el dinero de los agricultores no vá á la Agricultura; sino que por lo general se emplea en comprar nuevas tierras ó en desatentados gastos personales.

La cuestion no está seguramente en saber si hay agricultores que gastan en locuras los capitales obtenidos por el crédito. En Francia, en Inglaterra y aun en España, es notorio que existen cultivadores que han llegado á procurarse con sus ganancias algo más que una cómoda medianía. Mas en todo caso, lo mismo acontece con los industriales. Lo que sería preciso sostener, es que la masa de los agricultores es menos prudente, económica, calculadora y hasta honrada, que el resto de la nacion, y que bien merece por ello mantenerse en tutela; y esto, en verdad que es cosa difícil. Antes al contrario, pudiera asegurarse que posee aquellas cualidades en alto grado, puesto que está probado en Francia, por ejemplo, que la industria agrícola puede, sin arruinarse, contratar préstamos á un gran interés. Y cuenta, con que háse defendido hasta la usura, como muy útil y provechosa; porque, por ejemplo, un 11 por 100 al año no supone un interés de un 1 por 100 al mes, y este ligero sacrificio tal vez permite al agricultor realizar un negocio ventajoso, una compra de ocasion, verbi y gracia. Concederle al agricultor el derecho de aumentar su capital por medio de la economía, no es más que otorgarle lo justo; esto es, lo que no se le puede arrebatar; pero aunque la economía sea tan lucrativa como el crédito mismo, preciso será convenir en que es más lenta y penosa. Finalmente; esas razones de economía social que aspiran á defender al agricultor contra sus propias imprudencias, están fuera de razón; porque las le-

yes solo deben proteger al hombre contra el fraude y la violencia, salvo el caso de insensatez manifestada por loca prodigalidad ó despilfarro. X.

(Se continuará.)

LA AGRICULTURA EN INDIA.

(CONTINUACION.)

IV.

Concretándonos á las plantaciones del Gobierno, estas se encuentran en el gran conjunto de altas montañas llamadas Nilgiris ó Neilgheries, situadas casi en la extremidad meridional de la Península Indostánica, entre las latitudes 11° 10' y 11° 32' N., y las longitudes 76° 59' y 77° 31' E. Dichas plantaciones son tres en número y radican en distintas localidades y altitudes. Sus nombres son: 1.ª Dodabetta, á una elevacion de 7.500 piés sobre el nivel del mar. 2.ª Nediwatton, á la altura de 4.900 á 6.100 piés. 3.ª Paikára, á la de 5.000 á 6.200 piés. Segun datos oficiales relativos al estado de esas plantaciones en 1880, la primera consiste de un área de 320 acres en la que existian 226.936 árboles de la Quina; la segunda contiene 301 acres y 208.780 árboles; y la tercera, cuenta con 226 acres y 133.315 árboles. De las tres plantaciones reunidas se obtuvo en el citado año la cantidad de 146.000 libras de corteza ó cascarilla.

En el mismo año el número de plantas existentes en esas plantaciones, y las especies de Cinchonas y sus variedades que exclusivamente se cultivaban en ellas eran:

	Número de plantas.
Cinchona Calisaya, Ruiz y Pavon.	
Quina amarilla.....	552
Id. succirubra. Pavon. Cascarilla colorada.....	260.837
Id. micrautha. Ruiz y Pav. id. provinciana.....	1.874
Id. officinalis. Lin. id. de la corona.	305.432
Id. Pitayensis. Weddell, id. de Santa Fé.....	336
TOTAL.....	569.031

Además de las plantaciones de Cinchonas que acabamos de bosquejar, el gobierno de India tiene otras de mucha más magnitud ó importancia en la provincia de Sikkim, en una de las vertientes de las montañas del Himalaya, las que representan un total de cerca de 3.000 acres, y en 1881 el número de esos árboles que se cultivaban ascendia á 4.672.863 los que dieron un beneficio de 377.525 libras de cascarilla.

Tambien el mismo gobierno ha introducido ese cultivo en la Birmania británica, y en la actualidad el número de Cinchonas que crecen en su suelo pasa de 50.000.

En la seccion de Plantas que producen condimentos, etc., aparecen otros 2.907 acres en el cultivo de "Otras clases." Para aclarar algun tanto esa ambigüedad, exponemos en otra parte otras 13 especies de plantas de las infinitas que se cultivan en la Presidencia de Madras y muchas comarcas de India y que son colocadas en esa clasificacion.

Con respecto á los 700 acres de cultivo incierto en la seccion de "Plantas farináceas," podemos manifestar que tenemos datos fehacientes acerca de otras 7 especies de plantas que son bastante cultivadas en la citada Presidencia con el objeto de obtener la fécula que producen sus raices. Sus nombres se hallarán en el Suplemento.

En la seccion de "Plantas azucaradas" tenemos 2.220 acres en el cultivo de vegetales cuyos nombres se ignoran. Para remediar en parte esa incertidumbre, expresamos en su correspondiente lugar los nombres de 5 especies de plantas que, segun noticias verídicas, tienen cultivo en la misma Presidencia.

En la de "Plantas Oleosas," las cifras de "Otras clases" son sorprendentes: nada menos que 101.596 acres. India es el privilegiado país de la producción de esas especies de plantas; y el número de ellas que crece en su suelo selvático y terrenos cultivados excede lo extraordinario y alcanza lo prodigioso. De las infinitas variedades que existen en su dilatado territorio y son aprovechadas de las razas indígenas, todavía hay muchas cuyas propiedades son desconocidas de los europeos. En su propio lugar hallarán nuestros lectores una extensa lista de ellas, tanto selváticas como cultivadas, muchas de las cuales, parece lo más probable, deben ser consideradas como pertenecientes al último de esos 101.596 acres.

En la misma sección ocurre el estupendo número de 200.648 acres en el cultivo de plantas cuyos aceites se destinan exclusivamente para el alumbrado, y aunque todas ellas están indicadas en la Lista general de Plantas Oleosas que damos á continuación de estas Notas, nos parece oportuno dar también un conocimiento de aquellas que en India pro-

ducen buenos aceites para el alumbrado, y por lo tanto añadimos la lista distintiva de ellas á continuación de la otra.

Sin embargo de que no hay necesidad de notar explicación alguna referente á la sección de las Plantas que producen colorantes, impulsados del deseo de dar á conocer á nuestros lectores otras de las útiles Plantas que tanto abundan en India, hacemos una breve reseña de una porción de ellas.

En la última sección, la de "Plantas textiles," se anotan 345 acres en los que se cultivaban "Otras clases" de aquellas que se mencionan. En el vastísimo suelo de India existen innumerables especies que producen excelentes fibras, entre las que hay muchas que son objeto de cultivo; y si nos propusiéramos hacer un completo catálogo de ellas la tarea sería bien larga. Por esta consideración solo presentamos á nuestros lectores una compendiosa lista de ellas.

El Acre inglés equivale á 40 áreas.

ANTONIO DE LA CAMARA.

(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS.

En el almanaque del Dr. Pablo Mantegazza, año XVIII, 1883, leemos lo que sigue: "Hidromiel, vino de miel, meth de los alemanes.—Es una bebida muy agradable y salubre, que se usa especialmente en Polonia, en la Prusia occidental y en Rusia. También se bebe en Inglaterra y se debería usar entre nosotros, donde hay tantos agricultores, recordándonos, por otra parte, dicha arcádica golosina los tiempos de Plutarco, Columela, Plinio y otros preclaros sabios que bebieron la tan decantada hidromiel." En las más renombradas fábricas de Rusia se prepara la hidromiel del modo siguiente: Se pone á cocer una parte de miel pura y de la mejor con ocho ó diez partes de agua, á cuya mezcla se añaden los aromas consiguientes, como algunos clavos, canela y gengibre. Se lleva el licor cla-

rificado á un barril, en donde, cuando se encuentre frío, se añade levadura ó fermento, y una vez efectuada la fermentación, se trasiega á otro barril, que se cierra herméticamente, y al cabo de dos ó tres meses se embotella. En Alemania ó Inglaterra el método de preparación difiere algún tanto. Se hacen hervir nueve partes de miel con 80 de agua, espumándose el líquido y añadiendo después 0,250,005 partes de lúpulo, nuez moscada, culantro y otras plantas aromáticas. El líquido, una vez claro, se hace fermentar con levadura, embotellándose después á su debido tiempo. Algunos suelen añadir también mosto de uva, cerveza ó sidra.

La hidromiel contiene agua, alcohol (que puede llegar hasta el 17 por 100), glucosa, ácido carbónico, ácido mantecoso, ácido acético,

otros ácidos orgánicos y aromas diversos.

Las fiebres palúdicas.—Los fiebres que reinan durante el Verano en las comarcas pantanosas son, para los habitantes de las mismas, un temible azote, contra el que no se ha aconsejado hasta ahora otro remedio más que la quinina. Un médico italiano, el Doctor Maglieri, que ejerce su profesion en la campiña romana, afirma que el *limon* es el antidoto por excelencia, del que hacen uso los aldeanos de aquella triste comarca, con un resultado feliz, en la estacion cuyos trabajos les obligan á permanecer en los campos próximos á los pantanos. Cortan en rodajas un limon fresco, lo hacen hervir en un puchero con tres vasos de agua, hasta que se reduzca esta á la tercera parte; despues comprimen todo en un pedazo de tela para esprimir todo el jugo, y beben ese cocimiento en frio. El doctor afirma que este breva es más eficaz que la quinina. Que sirva de aviso á los habitantes de los sitios donde hay lagunas y aguas estancadas.

Entre las numerosas plantas que expon-táneamente se crien en nuestra provincia, una muy apreciada por sus propiedades es la vinca mayor, vulgarmente conocida con el nombre de yerba lechera, de cuya planta se aplican las hojas frescas para llamar ó traer la leche á las recién paridas, y de ahí el nombre de yerba lechera; pertenece á la familia de las apocinaceas y se aplica teniendo por espacio de cuarenta y ocho horas un puñado de yerba puesta en el pecho y sujeta con un pañuelo ó vendaje; bastando este contacto para obtener un resultado favorable.

Desde mucho tiempo hace, la rica vegetacion endémica que poseia el suelo de la isla de Hong Kong, tanto de monte alto como bajo, ha ido paulatinamente desapareciendo para suplir las crecientes necesidades que surgen con el aumento de los habitantes y el de sus relaciones comerciales, sin que á nadie le hubiera ocurrido la idea de plantar arbolado para reponer más ó ménos la considerable pérdida que era ya tan patente de la vegetacion primitiva. A tal extremo ha llegado

esa destruccion del reino vegetal en ella que las Autoridades no han podido mostrarse indiferentes por más tiempo á tal estado de cosas y se han ocupado seriamente en remediar el mal sin pérdida de un momento y por cuantos medios son practicables. Para realizar ese pensamiento han proyectado el hacer extensas plantaciones de arbolado en toda la Isla, las que consistirán de todas clases de árboles esencialmente útiles, tanto de los que proporcionan las Floras de los países circunvecinos como de todos aquellos procedentes de otras regiones del globo que son susceptibles de aclimatar en su suelo. Y las primeras medidas conducentes á este plan de tan trascendental importancia están ya adoptadas. Con sorprendente actividad se han adquirido las simientes que interesan, y se han creado nuevos Establecimientos de viveros en diversas localidades de la Isla destinados á suministrar las plantas necesarias, en los que hay ya sembradas la inmensa cantidad de veintium millones de semillas. Estas siempre serán continuadas cada año sucesivo con amplias adiciones.

El Ministro inglés de las Colonias acaba de enviar al Virey de la India para que los distribuya entre los altos empleados de la Direccion de Montes en aquel país, 200 ejemplares del importante folleto escrito por el Dr. Balfour, Cirujano mayor del ejército anglo-indico, titulado "Sobre la influencia que ejerce el arbolado en el clima y en la productividad de las tierras en la Península de la India."

Erratas.—En el artículo *Más sobre la Adelfa*, inserto en los números de Febrero y Marzo de este año, aparecen las siguientes:

En la línea 10.^a, columna 2.^a, pág. 17, donde dice *Willdenoro*, léase *Willdenow*.

En la línea 3.^a, 2.^a columna, pág. 18, se dice *Linneo* en vez de *Loureiro*.

En la misma columna, línea 5.^a, página 18, donde dice *Jamil* y *Telugu*, debe decir *Tamil* y *Telugu*.

En la expresada columna y página, línea 44, se escribe *Sanhgai* en vez de *Shanghai*.

En la dicha columna, línea 4.^a, pág. 19, se estampa el nombre de *Hong-Kong* por el de *Hankow*.

En la 1.^a columna, línea 41, pág. 34, donde dice *denosa* léase *acuosa*.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL MES DE AGOSTO DE 1883.

DIAS.	Barómetro.		Termómetro. ^{OS}		Dirección del viento.	Estado del cielo.
	MAÑANA.	TARDE.	MAXIMA.	MINIMA.		
1	.. 764,0..	.. 763,9..	.. 27,2..	.. 19,6..	.. S. y O. ..	Despejado.
2	.. 765,2..	.. 764,8..	.. 29,6..	.. 21,3..	.. E. ..	Id.
3	.. 765,6..	.. 765,3..	.. 30,3..	.. 18,6..	.. O. ..	Id.
4	.. 764,8..	.. 763,8..	.. 30,2..	.. 18,8..	.. S. ..	Id.
5	.. 764,5..	.. 763,4..	.. 29,3..	.. 20,7..	.. E. ..	Id.
6	.. 765,3..	.. 764,1..	.. 30,2..	.. 19,4..	.. S. O. ..	Id.
7	.. 765,7..	.. 765,0..	.. 31,0..	.. 17,2..	.. S. ..	Id.
8	.. 766,6..	.. 766,1..	.. 30,6..	.. 17,2..	.. S. ..	Id.
9	.. 765,6..	.. 763,8..	.. 27,2..	.. 17,9..	.. O. ..	Id.
10	.. 762,5..	.. 761,0..	.. 30,7..	.. 16,6..	.. S. E. ..	Id.
11	.. 763,0..	.. 762,3..	.. 31,9..	.. 18,9..	.. S. O. ..	Id.
12	.. 765,0..	.. 764,2..	.. 33,0..	.. 21,6..	.. E. ..	Id.
13	.. 765,3..	.. 764,5..	.. 33,8..	.. 21,4..	.. S. E. ..	Nuboso.
14	.. 766,4..	.. 764,6..	.. 29,9..	.. 19,2..	.. N. O. ..	Id.
15	.. 766,0..	.. 764,8..	.. 28,3..	.. 19,8..	.. S. O. ..	Despejado.
16	.. 766,7..	.. 765,8..	.. 26,6..	.. 17,2..	.. S. O. ..	Id.
17	.. 765,7..	.. 764,0..	.. 30,8..	.. 19,7..	.. N. E. ..	Id.
18	.. 764,2..	.. 762,5..	.. 28,2..	.. 21,5..	.. E. ..	Id.
19	.. 764,1..	.. 763,0..	.. 28,7..	.. 21,0..	.. E. ..	Id.
20	.. 764,6..	.. 764,2..	.. 29,2..	.. 19,3..	.. E. y S. O. ..	Id.
21	.. 765,5..	.. 764,5..	.. 31,5..	.. 20,0..	.. E. ..	Id.
22	.. 766,3..	.. 764,5..	.. 33,4..	.. 19,1..	.. S. E. ..	Nuboso.
23	.. 764,3..	.. 763,6..	.. 26,4..	.. 18,3..	.. S. ..	Despejado.
24	.. 763,6..	.. 762,5..	.. 26,6..	.. 17,5..	.. S. ..	Id.
25	.. 764,0..	.. 763,1..	.. 30,1..	.. 19,4..	.. S. E. ..	Id.
26	.. 765,2..	.. 764,3..	.. 29,0..	.. 19,3..	.. S. E. ..	Id.
27	.. 765,3..	.. 763,9..	.. 33,2..	.. 19,4..	.. S. E. ..	Nuboso.
28	.. 765,6..	.. 764,1..	.. 32,8..	.. 20,0..	.. E. ..	Despejado.
29	.. 765,2..	.. 764,2..	.. 30,9..	.. 21,1..	.. S. E. ..	Id.
30	.. 764,9..	.. 763,9..	.. 28,7..	.. 21,1..	.. E. y O. ..	Nuboso.
31	.. 763,8..	.. 762,8..	.. 26,7..	.. 19,4..	.. S. O. ..	Despejado.

CALENDARIO DE FLORA.

SETIEMBRE.

Florecen las *dalias*, *margaritas*, *hibiscus*, *amor al uso*, *ateas*, *lantana*, *asclepias*, *miramelindos*, *suspiros*, *borlones*, *copetes*, *salicarias*, *ipomeas*, *nardos*, *caracolas*, *jazmines*, *colcus*, *diamelas*, *siemprevivas*, los *giserium*, la *malacara*, el *renecon*, algunos *so'anos* y *salvias*. Siembranse los *alelís*, *cinerarias*, *claveles*, *pensamientos*, *jacintos*, *izias*, *primaveras*, *ranunculos*, *azucenas* y otras varias semillas y clases de bulbos que florecen á principio de primavera.

En este mes se preparan las cajoneras en países frios y en nuestro clima se arreglan los semilleros en general, se preparan las tierras de las cajoneras y tiestos para empezar á hacer multiplicaciones de plantas por esquejes, y preparado de antemano un buen mantillo se depositan otras varias clases de semillas con objeto de tener flores más tempranas y arbustos disponibles para trasplantar en primavera, con especialidad los *eucaliptus*.

En las huertas se preparan los canteros para la siembra de *patatas*, *cebollas*, *rábanos*, *nabos*, *lechugas*,

gas, *achicorias*, *coles* y otras varias clases de ensaladas, se caban los terrenos de sequero y se empiezan á labrar y preparar de estiércol los cuadros ó eras de regadío con objeto de abonarlos despues de recogidas las últimas cosechas, con el fin de tener algunos días descansando la tierra donde despues de cabada se han de depositar las nuevas plantas ó semillas. En este mes se hacen los hoyos para las plantaciones de árboles tanto de paseos como frutales, dejándolos abiertos si fuera posible hasta los meses de Diciembre, Enero y Febrero, épocas en que deben practicarse las plantaciones en general.

En las viñas es el mes de más trabajo, ó mejor dicho, el más perentorio, por ser la fuga de la vendimia en nuestra region y urgente concluir-la, á causa de que pueden adelantarse las lluvias y les perjudica mucho, particularmente á las uvas de pellejo fino, quedando solamente para última hora aquellas clases más duras, como por ejemplo, el mantuo de pila.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA,

DE

MARTIN Y GIRAUD.

GRANADA.

ESTACION DE OTOÑO.

Se plantan en esta estacion los **Jacintos.**—**Tulipanes.**—**Anémonas.**—**Ranúnculos** (*Francesillas, Moñas, Marimoñas.*)—**Narcisos.**—**Junquillos.**—**Azucenas.**—**Amarylis.**—**Lirios.**—**Arum.**—**Muscari.**—**Crocus.**—**Iris.**—**Gladiolus.**—**Coronas imperiales.**—**Ornitógalos.**—**Peonias,** y otras varias clases de plantas bulbosas. Rizomas y cebollas de flores.

Todas estas clases de bulbos, procedentes de Holanda y de Bélgica, están de venta por mayor y menor en este Establecimiento. Las colecciones son de las más completas, todas las mejores y más nuevas variedades conocidas están á disposicion de los Sres. aficionados, á precios sumamente módicos.

Para su descripcion, su cultivo, nombre de las variedades, precios etc., pedir los *Catálogo que se remitirán francos de porte.*

En este Establecimiento se cultivan en grande escala, toda clase de vegetales útiles y de adorno, tanto para el aire libre como para invernaderos y estufas calientes.

Especialidades en

Arboles frutales de todas clases.

Arboles de sombra para parques, alamedas y paseos públicos.

Arbustos de adorno de hojas permanente y caediza.

Palmeras, más de *dos mil* ejemplares disponibles de las mejores variedades y diferentes tamaños.

Grandes existencias de **Camelias.**—**Magnolias.**—**Azaleas.**—**Rododendros.**—**Gardenias.**—**Ficus.**—**Jazmines.**—**Cactus.**—**Claveles.**—**Plantas trepadoras y rastreras.**—**Araucarias** y demás variedades de **Coníferas.**

Grandes colecciones de plantas de hojas de colores, pintadas y matizadas para los invernaderos y habitaciones.

Caladios 150 variedades.

Begonias 60 "

Coleus 50 "

Dracenas 25 "

Alocasias.—**Colocasias.**—**Anturios.**—**Fitonias.**—**Achirantes.**—**Gloxinias.**—**Negelias.**—**Gesnerias.**—**Tydeas, etc., etc.**

ROSALES.

Cultivo especial ingertos en vara alta, de pié franco y criados en macetas para la coleccion de mil variedades de las mejores conocidas.

SEMILLAS DE TODAS CLASES.

Ray Grass y otras semillas análogas para gason ó praderas artificiales.

ARTICULOS DIVERSOS.

Botellas de cristal y jarrones para cultivar en el agua las cebollas de flores.—Herramientas de Jardineria.—Betun para ingertar.—Tierras de brezo y mantillos.—Etiquetas para los árboles y plantas.—Jardineras rústicas.—Portabouquets elegantes de raso, terciopelo, encaje, carton, etc.

REVISTA HORTÍCOLA ANDALUZA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.....	0,50	cént. de peseta.
En España, trimestre adelantado.....	1,75	
Idem, semestre idem.....	3,25	
En Cuba, un año.....	6,50	
Números sueltos.....	0,75	
En el Extranjero, un año.....	8	francos.

Por corresponsales 25 céntimos de peseta de aumento en cada trimestre.

Anuncios á precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, D. MANUEL GALLARDO Y VICTOR,
Jardin Botánico.—CADIZ

incluyendo el importe de la suscripción en letras del Giro mútuo ó en sellos de franqueo de 15 céntimos certificando la carta en este caso.

Los muy pocos ejemplares que quedan de los TOMOS I y II, se hallan de venta en esta Administración, al precio de 8 pesetas.

Punto de suscripción en Granada.—*Jardin de la Bomba.*—Id. id. en Madrid.—*Librería de D. C. Bailly-Bailliere, plaza Santa Ana, 10.*

Establecimiento de Horticultura

DE
F. BRASSAC.

TOULOUSE [FRANCIA.]

Cultivos especiales de árboles verdes resinosos, frutales y de adorno.—Arbustos de hojas persistentes cultivados en macetas.—Especialidad en rosales.

Director del *Annuaire général d'horticulture.*
Corresponsal de la *Revista Hortícola Andaluza* en el Mediodía de Francia.

Antonio Lanzarote.

HOSPICIO DE LA VICTORIA.

PUERTO DE SANTA MARIA.

Se encarga del cuidado de los jardines, y tiene disponibles plantas variadas cultivadas en tiestos y semillas y raíces de todas clases.

CRIADEROS DE ABONO VEGETAL

DE

ARGAMASILLA DE ALBA.

Este elemento fertilizante de composición inmejorable, puesto que tiene por base principal el *humus*, ha sido ensayado con éxito extraordinario en diferentes comarcas de España y recientemente en terrenos de la Real Casa de Campo (Madrid) cedidos al efecto por S. M. el Rey.

Su precio es más barato que el de todos los abonos conocidos, incluso el estiércol.

Para más detalles, dirigirse al Director facultativo de los criaderos,

EXCMO. SR. D. LUIS ALVAREZ ALVISTUR,

Recoletos, 7, bajo, MADRID.

Para los pedidos, al Comisionado en Cádiz,

SR. D. FRANCISCO GHERSI, Jardin Botánico.